

EUROÍNDICE LABORAL IESE-ADECCO

(Análisis del mercado laboral de 7 países europeos en el segundo trimestre y proyección para el cuarto trimestre de 2009)

En diciembre 3 de cada 10 nuevos parados de la Unión Europea serán españoles

PREVISIONES 4º TRIMESTRE 2009

- En diciembre próximo, **el grupo de siete países** considerados registrarán un nuevo **récord de destrucción de empleo**: contarán con 4.164.000 ocupados menos que un año antes (caída de un 2,6%). Sin embargo, **el incremento en la cantidad de parados será porcentualmente similar al del segundo trimestre** (el 31,9%) porque aquellos que comienzan a buscar trabajo apenas aumentarán (sólo serán un 0,1% más que un año antes).
- La destrucción de empleo **española** seguirá siendo la más profunda entre los países analizados, con un **descenso de 1.186.700 ocupados** (una caída interanual del 6%), a pesar de que se ralentizará con respecto a trimestres anteriores, y nuestro país aportará **3 de cada 10 nuevos parados** en la UE.
- **La UE incrementará su tasa de paro** en 2,5 puntos porcentuales hasta el 10,3% a final de año. Esto supondrá un aumento de 3 puntos porcentuales a lo largo de dos años (desde diciembre de 2007). **Si se excluye a España** del cálculo (que en ese bienio habrá duplicado su proporción de parados), **el incremento sería menor**, de 1,8 puntos porcentuales.
- Al contrario que el resto de países, España **moderará un poco la magnitud del incremento interanual de la tasa de paro** (que alcanzará el 19,2%, con un incremento de 5,3 puntos porcentuales), aunque seguirá teniendo la tasa más alta y la que más velozmente la aumenta: **en diciembre se contarán 1.220.600 desocupados más que un año antes** (incremento de un 38%), **alcanzando un nuevo máximo histórico de 4.429.000 desempleados**.
- En diciembre, **los recortes interanuales serán para ambos sexos más intensos** que en el segundo trimestre. Para el total de países analizados, los **varones perderán 2.792.000 empleos** (descenso de un 3,1%), y las **mujeres registrarán un descenso en su ocupación de 1.373.000 personas** (retroceso de un 1,9%). **En España la destrucción de empleo para mujeres se profundizará**, mientras el recorte de puestos de trabajo de **hombres se moderará** ligeramente (4,3% y 7,3%, respectivamente).

SALARIO MÍNIMO EN LA UE Y SU IMPACTO EN EL MERCADO LABORAL

- **El salario mínimo español supera en un 7,5% la media europea** (728 euros frente a 678 euros de media en la UE). El salario mínimo español **ha sido el que más se ha incrementado entre 2000 y 2009, un 71%**.
- Teniendo en cuenta que el incremento del salario mínimo tiende a elevar la tasa de desempleo (en última instancia el nivel salarial depende de la productividad del trabajo) en nuestro país, **si en 2008 el salario mínimo hubiese sido de 447 euros en lugar de 728 euros, la tasa de desempleo podría haber sido de un 10,3%**, es decir, 1 punto porcentual inferior a la real, lo que hubiera conllevado **228.000 ocupados más**.
- **El promedio simple de la tasa de desempleo de los países que no tienen salario mínimo es de un 5,4%**. La misma media para los 20 países comunitarios que **sí lo tienen es de un 6,4%**.
- **El mayor salario mínimo de los países de la UE es 13,4 veces más alto que el menor** (el salario de Luxemburgo es de 1.642 euros mensuales y el búlgaro de 123 euros mensuales).

SEGUNDO TRIMESTRE

- **Los costos laborales por unidad de producción aumentan, dificultando una rápida recuperación del empleo**. El salario medio real de la UE ha tenido en el segundo trimestre un incremento interanual del 2,7%, el más significativo en siete años, mientras que la productividad promedio del trabajo ha descendido un 2,4%, el peor resultado en al menos doce años.
- Así, el conjunto de siete países estudiados ha sufrido el mayor descenso nunca visto en su número de ocupados de **3.007.000 personas, casi el doble que en el anterior**, siendo **España el que ha registrado el mayor recorte: 1.480.100 empleos perdidos**. Esto implica que **prácticamente 1 de**

cada 2 empleos perdidos en la UE en los últimos doce meses han sido españoles. Los 4.138.000 desocupados que tiene ahora España conforman el grupo más numeroso entre los países analizados.

- **La tasa de paro en el conjunto de Europa es del 9,5%**, tras el tercer incremento interanual consecutivo (de 2,2 puntos porcentuales), algo que no sucedía desde junio de 2004. Además, **por primera vez en los últimos 20 años, Alemania** vuelve a presentar **la menor tasa de desempleo** del grupo de países observado, de un 7,5%, apenas 1 décima más que el dato de junio de 2008. Durante los siete años anteriores este privilegio correspondió a Reino Unido.
- **El número de personas que comienza a buscar empleo se ha ralentizado de forma marcada.** Su incremento interanual, de un 0,5% (equivalente a 789.000 personas), ha sido el más bajo en dos años, lo que ha **evitado que la enorme destrucción de empleo no haya producido un incremento todavía más elevado del contingente de desempleados.** Pese a todo, este colectivo ha aumentado en 3.796.000 personas (un 30,1% más). Ahora, el grupo de países bajo consideración acoge a **16.415.000 desempleados, el mayor número desde marzo de 1998.**
- La tasa de **desempleo femenino promedio de los siete países ha sido de un 9,4%**, con una subida interanual de 1,6 puntos porcentuales. En el caso **masculino, la tasa de paro ha alcanzado un 9,5%**, 2,6 puntos porcentuales más. Por primera vez en **al menos en los 25 años la tasa de desempleo masculino ha sitúa por encima de la correspondiente a mujeres.**
- **Cinco países** (España, Italia, Portugal, Francia y Reino Unido) **han experimentado caídas en el empleo en ambos sexos. Nuestro país ha tenido los resultados más desfavorables** tanto para hombres como para mujeres: la **mitad** de los varones y **6 de cada 10** mujeres que han perdido su empleo dentro de la UE trabajaban en España.

Madrid, 6 de octubre de 2009.- Adecco, líder mundial en la gestión de Recursos Humanos, presenta los resultados del Euroíndice Laboral (EIL) Adecco-IESE, realizado por investigadores del IESE. En esta ocasión se han analizado los datos del segundo trimestre y se han realizado previsiones para el cuarto trimestre de 2009. El Euroíndice compara la situación de los distintos mercados laborales europeos ponderando cuatro componentes: **ocupación**, que mide la creación de puestos de trabajo, **adaptabilidad** del mercado a los cambios de su entorno, **apertura** a los grupos de trabajadores considerados vulnerables y **rendimiento**, la relación entre las variaciones del salario real y la productividad. Los siete países que forman la muestra son Alemania, Francia, Reino Unido, Italia, España, Portugal y Polonia, que representan más del 75% de la población y del PIB de los 25 miembros comunitarios.

Evolución del mercado laboral

Por primera vez en sus diez años de historia, el **Euroíndice Laboral Adecco-IESE (EIL) ha encadenado seis trimestres consecutivos con descensos intertrimestrales.** Los 66,7 puntos registrados en el segundo trimestre (correspondiente a un funcionamiento regular del mercado de trabajo), suponen una caída interanual de un 8,7% y conllevan haber regresado a una situación similar a la de la segunda mitad de 2002. El actual valor del EIL nos indica que todo **el progreso observado en el mercado laboral de la UE a lo largo de los últimos siete años ha sido anulado por la crisis económica.**

Las diferentes tasas de desempleo continúan elevándose, el número de ocupados decrece y los salarios reales, animados por el descenso de la inflación, se incrementan al mismo tiempo que desciende la productividad media del trabajo. Esto último significa que **los costos laborales por unidad de producción aumentan, dificultando una rápida recuperación del empleo. El salario medio real de la UE ha tenido en el segundo trimestre un incremento interanual del 2,7%, el más significativo en siete años,** precisamente en el mismo trimestre en que **la productividad promedio del trabajo ha descendido un 2,4%, el peor resultado en al menos doce años.**

En los siete países analizados ha empeorado la situación de sus respectivos mercados de trabajo en comparación con un año antes. Por tercer trimestre consecutivo, el **indicador español ha mostrado la mayor contracción interanual.** En el trimestre analizado, la misma ha sido del **11,9%**, en virtud de la cual el **EIL de nuestro país se sitúa en 62,1 puntos.**

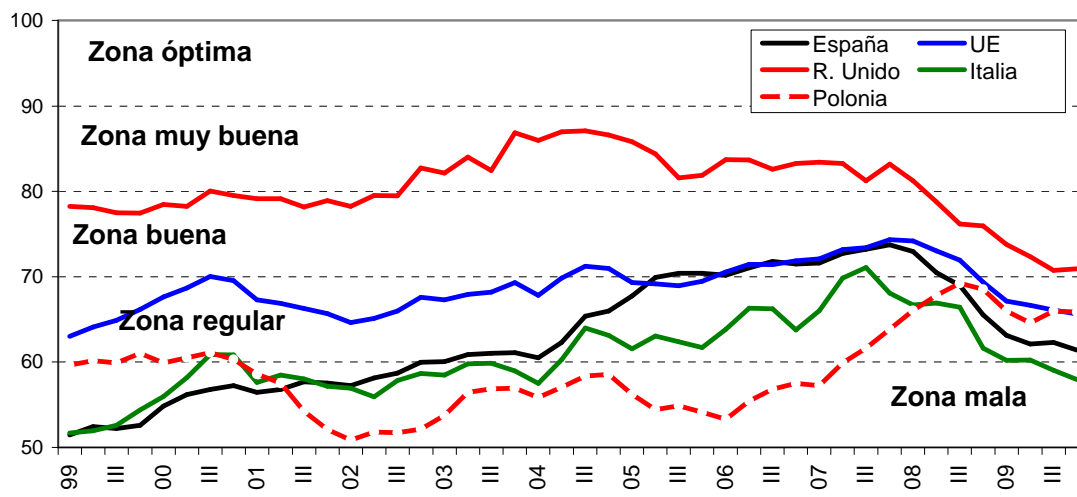
Por debajo del **EIL de España sólo permanece el de Italia,** que se ha establecido en **60,2 puntos** tras caer 10 puntos porcentuales en términos interanuales.

De acuerdo con la involución total que experimenta cada país en su respectivo mercado laboral, puede decirse que **Reino Unido, Francia y Portugal son los que exhiben la peor situación**. Los actuales valores de sus EIL son los **menores en al menos diez años**. En cambio, **Polonia es el que tiene una mejor posición relativa**, pues gracias a que sólo tuvo dos caídas interanuales, los 64,6 puntos de su EIL son similares a los que tenía en diciembre de 2007.

Para **Alemania**, los vigentes 75,6 puntos, suponen haber retrocedido hasta una situación similar a la de **marzo de 2006**. Finalmente, **Italia y España** constituyen una situación intermedia pues sus respectivos indicadores **laborales muestran ahora el menor valor desde marzo de 2004**.

EIL: ESPAÑA, UE Y OTROS PAISES

Incluye datos proyectados hasta 4º trim. de 2009



(*) UE: se refiere al promedio ponderado de los siete países analizados.

Fuente: IESE-IRCO en base a INE, Eurostat y oficinas nacionales de estadística.

El mercado de trabajo responde con cierto retraso a las variaciones de la actividad económica, particularmente cuando la economía se recupera de una recesión. Esto obedece a la lógica actitud de los empleadores que antes de aumentar sus contrataciones prefieren tener una cierta seguridad de que la recuperación de la actividad será duradera. Mientras tanto, las mayores necesidades de personal se suplen principalmente con un mayor número de horas de trabajo (horas extra). Por eso, aunque el puñado de datos económicos recientemente publicados que sugiere una estabilización (es decir, que la economía habría dejado de contraerse) se consolidara, es **muy poco probable que de aquí a final de año se observen mejoras en el mercado de trabajo europeo**. A lo sumo cabría esperar una ralentización de su deterioro.

Eso es precisamente lo que anticipan nuestras previsiones. En el caso de las variaciones interanuales, los **65,6 puntos proyectados para el EIL en diciembre** implican una **caída de un 5,4%**, que será la menor en cinco trimestres. Si observamos la caída intertrimestral, la contracción media de un 2,3% que ha tenido el indicador laboral en cada uno de los últimos cuatro trimestres pasará a ser de un 0,8% en cada uno de los dos próximos.

Por lo tanto, a pesar de que el ritmo de deterioro se moderará, **el EIL concluirá el año en su nivel más bajo desde junio de 2002** y el segundo menor desde diciembre de 1999.

En diciembre, por quinto trimestre consecutivo, los siete países estudiados reducirán sus respectivos indicadores al mismo tiempo. En **Reino Unido, España e Italia los descensos serán los más pronunciados** (un 6,6%, 6,3% y 6%, respectivamente). Sin embargo, la situación de esos tres países será bien diferente: **con 70,9 puntos, Reino Unido aún permanecerá en el rango de valores buenos**, mientras que **Italia, con 57,9 puntos, caerá a la zona mala**. **Nuestro país, con 61,4 unidades, prácticamente mantendrá la misma calificación que en junio último**. **Alemania se consolidará al tope de las posiciones, con 75,3 puntos que acarrearán la menor reducción interanual (1,6%)**.

Por último, los **EIL** de **Francia, Polonia y Portugal** se moverán en paralelo, con calificaciones y variaciones interanuales muy similares. De mayor a menor serán 65,9 puntos para el **EIL polaco** (descenso de un 3,9%), 64,9 unidades para el **indicador galo** (igual caída que el de Polonia) y 64,6 puntos para el **EIL portugués** (retroceso del 3,5%).

Creación de empleo

El conjunto de siete países estudiados ha sufrido un descenso en su número de ocupados de **3.007.000 personas en el segundo trimestre, casi el doble que en el anterior**. En términos porcentuales, el descenso ha sido de un 1,9%. **Nunca antes en un período de 12 meses nuestro grupo de siete países había destruido tantos empleos como ahora**. De ese modo, el número de ocupados ha descendido a 157,3 millones, **lo mismo que había en marzo de 2007**.

Paralelamente, **el número de personas que comienza a buscar empleo se ha ralentizado de forma marcada**. Su incremento interanual, de un 0,5% (equivalente a 789.000 personas), ha sido el más bajo en dos años. Dicha ralentización ha **evitado que la enorme destrucción de empleo no haya producido un incremento todavía más elevado del contingente de desempleados**. Pese a todo, este colectivo ha experimentado una expansión de 3.796.000 personas (un 30,1% más). Ahora, el grupo de países bajo consideración acoge a **16.415.000 desempleados, el mayor número desde marzo de 1998**.

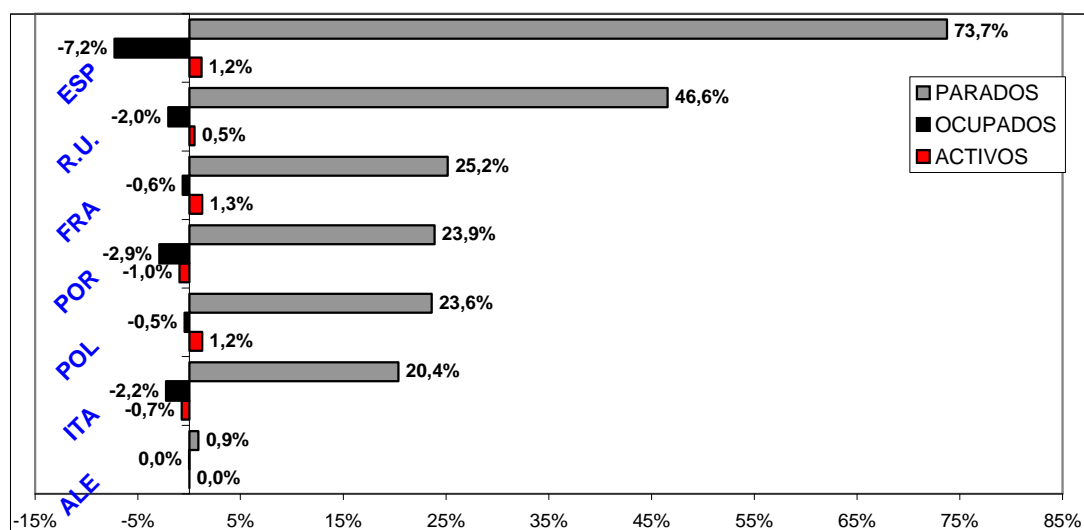
La dinámica laboral de los diferentes países puede separarse en tres partes. Por un lado, **Alemania, con la evolución más favorable**. Por otro lado, **España, que es el caso más dramático** y los restantes cinco países tienen en común reducciones interanuales en la cantidad de ocupados relativamente moderadas (en todos los casos menos de la mitad de la de España) e incrementos en el número total de parados de algo más del 20% (**Reino Unido** va más allá, llegando al 46,6%). La diferencia es que en **Italia y Portugal** ha decrecido el número de personas económicamente activas, en tanto que en **Francia, Polonia y Reino Unido** ese colectivo ha aumentado.

Por su parte, **España ha sufrido el mayor recorte en el número de ocupados**, con una pérdida interanual de **1.480.100 empleos** (descenso de un 7,2%). Esto implica que **prácticamente 1 de cada 2 empleos perdidos en la UE en los últimos doce meses han sido españoles**.

Lógicamente, las 276.000 personas que comenzaron a buscar empleo no lo consiguieron, de forma que el colectivo español de parados ha sumado 1.756.000 personas más que en junio de 2008 (subida de un 73,7%). **El incremento del colectivo de parados de España ha sido también el más marcado entre los países analizados. Los 4.138.000 desocupados que tiene ahora España conforman el grupo más numeroso entre los países analizados**.

EMPLEO, PARO Y ACTIVIDAD

Variación interanual del número de ocupados, parados y activos; 2º trimestre de 2009



Fuente: IESE-IRCO en base a INE, Eurostat y oficinas nacionales de estadística.

En diciembre próximo, el grupo de siete países considerados contará con **4.164.000 ocupados menos que un año antes** (caída de un 2,6%), variación que marcará un **nuevo récord de destrucción de empleo**. Todos ellos, junto con las 178.000 personas que comenzarán la búsqueda de empleo (que implica un crecimiento de la población activa del 0,1%), engrosarán las filas de desempleados, que sumarán **4.342.000** personas (ascenso de un 31,9%). El incremento en la cantidad de parados será porcentualmente similar al del segundo trimestre gracias a que la mayor destrucción de empleo será compensada por una disminución de aquellos que comienzan a buscar trabajo.

Los siete países recortarán puestos de trabajo. Todos, con excepción de **España y Portugal**, lo harán en una magnitud interanual más importante de lo que lo hicieron en el segundo trimestre. Eso se explica porque **aquellos dos países comenzaron a eliminar empleos con anterioridad**, por lo que los recortes proyectados para el próximo diciembre se realizarán sobre un nivel de ocupación que ya en el cuarto trimestre de 2008 había sufrido un descenso. En efecto, **en el cuarto trimestre de 2008, Alemania, Francia, Italia y Polonia aún exhibían aumentos interanuales en la contratación.**

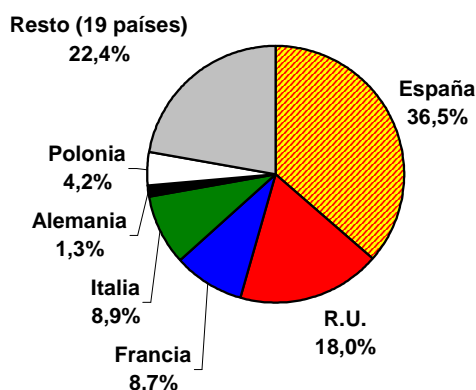
A final de año, **España acumulará siete trimestres con la evolución del empleo más desfavorable de nuestro grupo de países.** Una vez más, la destrucción de empleo **española** será la más profunda, con un **descenso de 1.186.700 ocupados** (caída interanual de un 6%). Con todo, se tratará del menor recorte del año para nuestro país, así como también implicará una mejora relativa, ya que **España aportará 3 de cada 10 nuevos parados en la UE**, frente a 1 de cada 2 indicados para el segundo trimestre.

La marcada ralentización prevista para la población activa no evitará que **España** continúe expandiendo su contingente de parados a mayor velocidad que el conjunto europeo. **En diciembre se contarán 1.220.600 desocupados más que un año antes (incremento de un 38%).** Tal previsión tiene la virtud de que será el aumento del paro más moderado para nuestro país en cinco trimestres. Aún así, **los 4.429.000 desempleados en España conformarán un nuevo máximo histórico.**

Entre diciembre de 2007 y el mismo mes de 2009, la UE-25 habría "creado" casi 6,9 millones de parados. La mayor aportación a ese incremento corresponderá a **España**, con casi **37 de cada 100**. En segundo lugar quedará ubicado **Reino Unido**, con **18 de cada 100** nuevos parados. Más atrás aún **Francia e Italia** (casi 9 cada 100), **Polonia** (4) y **Alemania** (1). Los restantes 19 países de la UE-25 aportarán los restantes 22.

Finalmente, **una consecuencia importantísima de las previsiones enunciadas, es que España, junto con Italia, Francia y Polonia no cumplirá el objetivo fijado en la Cumbre de Lisboa de**

ENTRE 2007 Y 2009, LA UE-25 "CREARÍA" CASI 6,9 MILLONES DE PARADOS; ¿EN QUÉ PAÍSES?



Fuente: IESE-Adecco en base a Eurostat

alcanzar una tasa de empleo del 70% para inicios de 2010. En el caso particular español, la tasa de empleo a final de año rondará el 61%, lo que implica que la meta **quedará a casi 2,9 millones de empleos de distancia.**

Tasa de paro

La tasa de desempleo de la UE ha experimentado en el segundo trimestre del año su **tercer incremento interanual consecutivo**, algo que no sucedía desde junio de 2004. Su valor se sitúa ahora en un **9,5%**, el más elevado desde marzo de 2005, y 2,2 puntos porcentuales más que un año antes.

Por vez primera en los últimos 20 años, **Alemania vuelve a presentar la menor tasa de desempleo del grupo de países observado**, privilegio que durante los siete años anteriores correspondió a **Reino Unido**. Esta variable fue de un 7,5%, apenas 1 décima más que el dato de junio de 2008.

En cambio, la proporción de desocupados en **España** ha subido 7,5 puntos porcentuales en la comparación interanual, para ubicarse en un **17,9%**, **el valor más alto desde mediados de 1997.**

Los **datos españoles son marcadamente peores que los del resto de países**, tanto que si se excluyesen del cálculo, la tasa de paro media de la UE caería a un 8,2%. Es decir que **España** no solamente eleva la tasa de paro promedio de la UE en 1,3 puntos porcentuales, sino que también agrava su incremento. **España** es el único que supera el promedio.

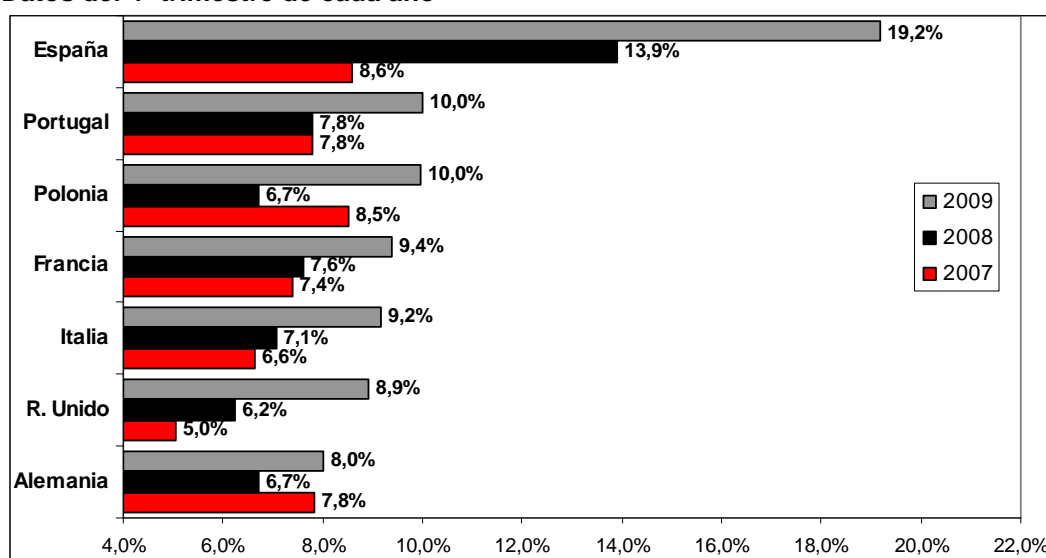
Los demás países muestran un desempeño más parejo, con incrementos interanuales de entre 1,4 puntos porcentuales (**Italia**, ahora en un 8,2%) y 2,4 puntos porcentuales (**Reino Unido**).

Se prevé que a final de año, **la tasa de desempleo promedio del conjunto de países analizado superará el 10%** llegando a **un valor del 10,3% a final de año**, 2,5 puntos porcentuales por encima de la registrada al final de 2008. De concretarse, será **el valor más elevado desde junio de 1998.**

Al contrario que el resto de países, **España moderará un poco la magnitud del incremento interanual de esta variable, que alcanzará un 19,2%**, elevándose 5,3 puntos porcentuales. En cualquier caso, se mantendrá como el país con la mayor proporción de parados y, además, la que más velozmente la aumenta.

TASA DE DESEMPLEO

Datos del 4º trimestre de cada año



Fuente: IESE-IRCO en base a INE, Eurostat y oficinas nacionales de estadística.

El resto de países mantendrán su dinámica. De cumplirse nuestras previsiones, **la UE incrementará su tasa de paro en 3 puntos porcentuales a lo largo de dos años** (es decir, desde diciembre de 2007). Si se excluye a **España** del cálculo, **el incremento será de 1,8 puntos porcentuales.**

Eso se debe a que **España acumulará un aumento de 10,6 puntos porcentuales, lo que implica que en dos años duplicará su proporción de desempleados** (desde un 8,6% hasta el 19,2% proyectado). **Reino Unido tendrá el segundo incremento más pronunciado en el bienio, de 3,9 puntos porcentuales.** Por el contrario, ese aumento se limitará a sólo 2 décimas en **Alemania** y será de menos de 2,5 puntos porcentuales para los demás países.

Empleo por sexo

Por segundo trimestre consecutivo, en el conjunto de países estudiados ha **descendido el número de ocupados en ambos sexos, algo que no ocurría desde 1993.** El recorte de puestos de trabajo continúa afectando **principalmente a los varones**, que registran una evolución del empleo más desfavorable que las mujeres desde marzo de 2006.

Concretamente, **casi 8 de cada 10 empleos perdidos en los últimos doce meses estaba en manos de hombres.** Su número de ocupados ha tenido una disminución interanual de 2.463.000 personas (caída de un 2,8%), al tiempo que en el caso femenino el recorte ha sido de 543.000 empleos (descenso de un 0,8%).

Ahora **trabajan en la UE 86,3 millones de varones, lo mismo que a finales de 2005,** mientras hacen lo propio 70,9 millones de mujeres, poco menos que en el último trimestre de 2007.

España, Italia, Portugal, Francia y Reino Unido han experimentado caídas en el empleo en ambos sexos. En **Alemania y Polonia,** el descenso sólo ha afectado a los hombres y ha sido parcialmente compensado por la contratación de mujeres.

Nuestro país ha tenido los resultados más desfavorables en ambos sexos. La mitad de los varones que han perdido su puesto de trabajo en la UE tenía un empleo en **España.** Lo mismo para **6 de cada 10 empleos femeninos recortados en los últimos doce meses.**

La contracción interanual en el número de hombres ocupados en **España** ha sido de 1.158.000 (caída de un 9,8%). Es decir que **prácticamente 1 de cada 10 ocupados varones en nuestro país ha perdido su empleo en los últimos doce meses,** algo sin precedentes en tiempos de paz y que duplica, por ejemplo, la caída que sufrió el empleo masculino en la crisis de 1993. Por su parte, las mujeres han perdido 322.000 puestos de trabajo (caída de un 3,8%). Por lo tanto, a pesar de la virulencia de la caída del empleo femenino, las mujeres han perdido tan sólo 1 de cada 5 puestos de trabajo eliminados. **Ahora trabajan en España 10.701.000 varones, tantos como en junio de 2003.**

En los dos próximos trimestres, **todos los países estudiados mostrarán nuevas pérdidas de puestos** de trabajo en términos interanuales.

En diciembre, **los recortes interanuales serán para ambos sexos más intensos** que en el segundo trimestre. Para el total de países analizados, los **varones perderán 2.792.000 empleos** (descenso de un 3,1%), que será la mayor contracción desde 1939. Para las **mujeres, el descenso en la ocupación alcanzará a 1.373.000 personas** (retroceso de un 1,9%).

En todos los países, **la disminución del número de mujeres ocupadas tenderá a hacerse más pronunciada que en la primera parte del año.** Lo mismo ocurrirá con la ocupación masculina, con las excepciones de **España y Portugal,** donde el recorte de puestos de trabajo de hombres se moderará ligeramente.

En **España,** el próximo diciembre se contarán 824.000 varones menos con empleo que al final de 2008 (caída de un 7,3%, que será la más profunda de nuestro grupo de países). Por su parte, las mujeres se verán privadas de 363.000 empleos (caída de un 4,3%, también la variación más negativa del grupo de países).

En el conjunto de la Unión Europea, **1 de cada 3 empleos perdidos serán femeninos.** En todos los países las mujeres perderán la menor parte de puestos de trabajo. **Alemania** será el más igualitario, como se ha visto, ya que el número de empleos perdidos será similar para ambos sexos. **España** estará en línea con la media comunitaria, con un 31% de empleos femeninos dentro del total de

puestos a recortarse. **Francia será el ejemplo más favorable al sexo femenino**, ya que sólo un 14% de los puestos de trabajo que se pierdan corresponderían a mujeres.

Tasa de desempleo por sexo

Por tercer trimestre consecutivo, la proporción de desocupados ha presentado un incremento interanual en ambos sexos. También por tercera vez, el aumento de la tasa de desempleo masculino ha sido de una magnitud superior al correspondiente a la tasa de desocupación femenina.

La tasa de **desempleo femenino promedio de los siete países observados ha sido de un 9,4%**, con una subida interanual de 1,6 puntos porcentuales. La actual proporción de desempleadas es **la más elevada desde marzo de 2006**. En el caso masculino, **la tasa de paro ha alcanzado un 9,5%**, 2,6 puntos porcentuales por encima de su valor de un año antes. Por una parte, se trata de **la proporción de varones desocupados más alta en 12 años**. Por otra, aunque por apenas una décima, **la tasa de desempleo masculino ha pasado a ubicarse por encima de la correspondiente a mujeres, lo que no se había verificado al menos en los 25 años previos**.

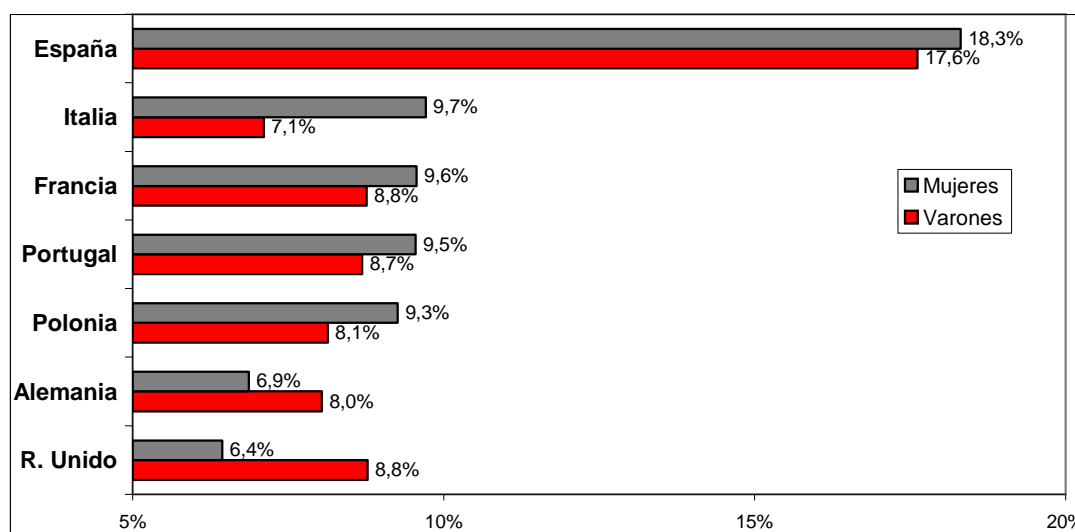
En cuanto a los diferentes países, por segundo trimestre consecutivo **todos ellos han incrementado sus respectivas tasas de desocupación de varones**. En cambio, hay un único país que continúa presentando recortes interanuales en su tasa de desempleo femenino: **Alemania**.

Precisamente, también desde el punto de vista de las tasas de desempleo por sexo, es **Alemania** el país que ostenta los mejores resultados: cuenta con la **segunda menor tasa de paro masculino, de un 8%**, que además es la que ha tenido el menor incremento interanual (sólo 6 décimas); al mismo tiempo, es el **único país que ha conseguido seguir recortando la proporción de mujeres paradas, que ha quedado en un 6,9%** (caída de 6 décimas), la segunda más baja después de la de Reino Unido.

El caso opuesto vuelve a ser representado por **España**, que exhibe las **mayores tasas de paro en ambos sexos (un 17,6% los varones y un 18,3% las mujeres)** y **los incrementos interanuales de mayor envergadura en las dos variables** (incremento 8,6 puntos porcentuales los hombres y ascenso de 6 puntos porcentuales las mujeres). Esos resultados suponen que nuestro país tiene en la actualidad su **mayor tasa de paro masculino desde septiembre de 1994 y la más elevada para las mujeres desde marzo de 2000**.

TASAS DE DESEMPLEO POR SEXO

Datos del 2º trimestre de 2009



Fuente: IESE-IRCO en base a INE, Eurostat y oficinas nacionales de estadística.

Los siete países incrementarán simultáneamente sus respectivas proporciones de desocupados de ambos sexos en los próximos meses. Para el promedio de la UE, en diciembre próximo las **mujeres** sufrirán una tasa de paro de un **10,4%** (subida interanual de 2,2 puntos porcentuales). Para los **hombres**, dicha proporción será de un **10,2%** (incremento de 2,7 puntos

porcentuales). Por lo tanto, se mantendrán dos características relevantes: el **paro masculino continuará creciendo más deprisa que el femenino**, lo que mantendrá la tasa de desempleo de varones por encima de la de mujeres.

Con las excepciones de **España** y de **Francia**, y al igual que el promedio general, la **magnitud de los incrementos interanuales de ambas tasas de paro será a final de año mayor que en junio** último en el grueso de los países. Con todo, **continuará siendo nuestro país el que experimente las mayores alzas en las variables analizadas**. En **diciembre**, estará sin empleo un **18,8% de los varones activos en España**, 5,9 puntos porcentuales más que en el mismo mes de 2008. Al mismo tiempo, **las mujeres en tal situación serán un 19,6%**, superando en 4,5 puntos porcentuales el dato del último trimestre del año pasado.

Polonia será, junto con **España**, el único país en que los incrementos interanuales en ambas tasas serán de más de 3 puntos porcentuales

Salario mínimo en la Unión Europea

La legislación sobre salario mínimo no es algo tan antiguo en Europa como normalmente se supone. En primer lugar, **de los 27 países que conforman la UE, 7 no cuentan con una legislación al respecto**. De los 20 países comunitarios que sí establecen una remuneración mínima, **12 la han puesto en práctica en 1990 o después**. El último ha sido **Irlanda**, en 2000.

En España, la legislación sobre Salario Mínimo Interprofesional está en vigor desde 1980. En cambio, en **Estados Unidos**, a pesar de su legislación laboral menos restrictiva, la **normativa sobre salario mínimo data de 1938**.

Aunque no caben dudas de que la intención del legislador al establecer un mínimo a las remuneraciones es loable ya que pretende **“garantizar”** un ingreso coherente con un nivel de vida decoroso, **la determinación de un salario mínimo es compleja y acarrea riesgos**.

La teoría económica establece que, en última instancia, **el nivel salarial depende de la productividad del trabajo**. En términos simples, esto significa que el salario no debería superar el valor de la producción del trabajador en cuestión. Si lo superara, el empleador debería pagar con capital de la empresa la diferencia entre el valor de la producción y el salario superior. Lógicamente, **eso no es sostenible ya que la empresa, al consumir su capital, terminaría quebrando**.

NO TODOS LOS PAÍSES DE LA UE TIENEN UN SALARIO MINIMO

Países SIN salario mínimo	Países con Salario mínimo por mes de ... (año de introducción entre paréntesis)		
	menos de 400 euros	entre 400 y 800 euros	más de 800 euros
7 países	9 países	5 países	6 países
Alemania Austria Chipre Dinamarca Finlandia Italia Suecia	Bulgaria (1990) Eslovaquia (1991) Estonia (1991) Hungría (1988) Letonia (1991) Lituania (1991) Polonia (1990) Rep. Checa (1991) Rumania (1990)	Eslovenia (1995) España (1980) Grecia (1991) Malta (1974) Portugal (1974)	Bélgica (1975) Francia (*) (1970) Holanda (1969) Irlanda (*) (2000) Luxemburgo (1973) Reino Unido (*) (1999)

(*) Fijan un salario mínimo por hora; el resto, por mes.

Fuente: IESE-Adecco en base a Eurostat

El primer problema, entonces, al fijar un salario mínimo, es que **el mismo puede superar la productividad de un conjunto de tareas elementales**, condenando a los trabajadores implicados al desempleo (o a trabajar ilegalmente). Si, para evitar ese problema, el salario mínimo se establece en un nivel muy bajo, la propia existencia de una remuneración mínima carecería de sentido. Por lo tanto, **puede afirmarse que el salario mínimo tiende a incrementar la tasa de desempleo**. Los datos de la UE confirman esa afirmación.

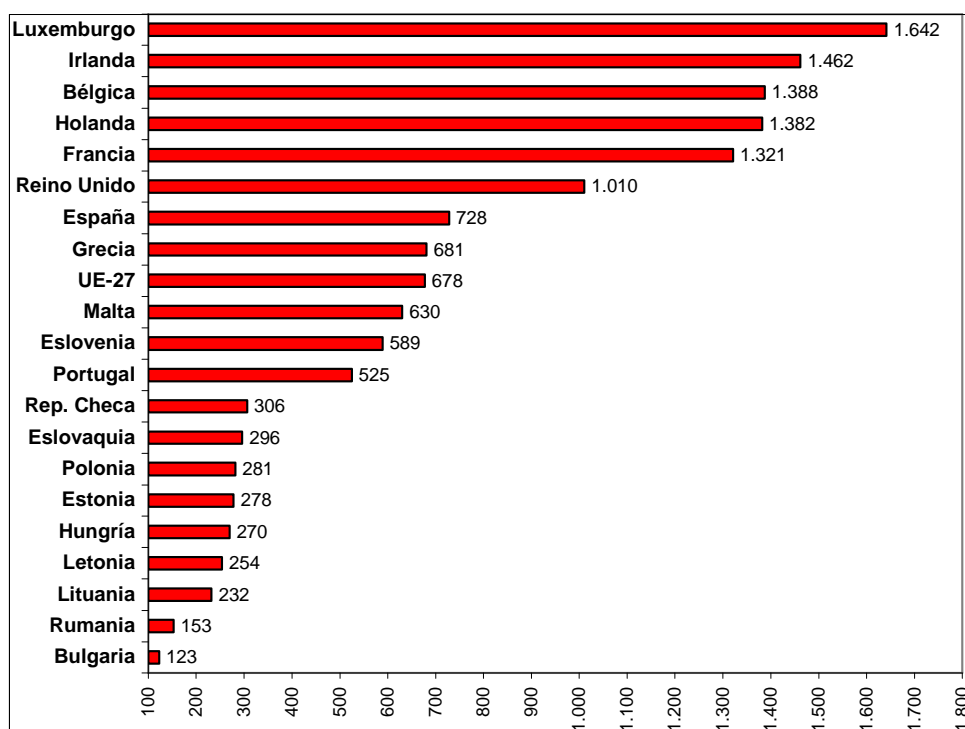
Salario mínimo en euros en 2009

El salario mínimo (en adelante, SM) más elevado es el de **Luxemburgo**, con **1.642 euros mensuales**, al tiempo que el más bajo es el **búlgaro**, con **123 euros mensuales**. Esto implica que **el mayor SM es 13,4 veces más alto que el menor**. Aunque la diferencia es amplia, lo cierto es que todos los años, **desde 2000, la misma se ha venido reduciendo**. En efecto, en aquel año, la brecha que había entre los SM de **Luxemburgo** (1.191 euros/mes) y **Rumania** (25 euros/mes) era de **de 48,2 veces**.

Desde 2000 hasta la actualidad, **Luxemburgo** ha exhibido siempre el SM de mayor magnitud. El **más bajo ha correspondido alternativamente a Bulgaria y Rumanía**, los dos países que se incorporaron en último término a la UE.

SALARIO MINIMO EN LA UE

Datos para 2009 en euros por mes



Fuente: IESE-IRCO en base a Eurostat.

En **España**, incluyendo la parte proporcional de las dos pagas extraordinarias, **el SM mensual es de 728 euros** (en adelante, todas las menciones al SM se entenderán como valores por mes aunque no se haga dicha aclaración). El valor promedio del SM en la **UE es de 678 euros**. **Es decir que el SM español supera en un 7,5% la media europea**.

No obstante, eso tampoco ha sido siempre así. De hecho, **en 2001, la remuneración mínima en nuestro país era cerca de un 20% inferior a la media comunitaria**. La política deliberada del gobierno socialista de incrementar el SM fue corrigiendo esa situación, haciendo que **desde 2005 España superara el promedio de la UE**, ampliando desde entonces su diferencia favorable.

Entre enero de 2000 y el mismo mes del corriente año, **el SM promedio de la UE aumentó a un ritmo medio anual de un 3,2%**, acumulando una subida total del 33,1%. Si se excluyen los SM de

menos de 350 euros (todos correspondientes a países del Este de Europa), **el SM que más aumentó fue el español, con un incremento total entre 2000 y 2009 de un 71,3% (equivale a un 6,2% anual)**. Además de **España**, fueron **Luxemburgo, Irlanda, Eslovenia y Portugal** los países que, a pesar de contar con un SM de más de 500 euros, tuvieron incrementos superiores al promedio en el período 2000-2009.

En el otro extremo, el SM que ha crecido en menor medida ha sido el de **Reino Unido**, con una expansión de un 4,1% en los nueve años indicados (un 0,4% anual, aunque en este caso influye la depreciación de la libra frente al euro).

Si analizamos los **últimos cinco años**, observaremos que el crecimiento medio anual del SM ha sido más intenso que entre 2000 y 2009, lo que implica que **su aumento se ha acelerado**. En efecto, tal ha sido el caso para el SM promedio (incremento anual medio de un 4,3% en el último lustro) y, entre otros, para **España** (un 6,3% más), **Irlanda** (un 6,4% superior), **Francia** (incremento de un 3,5%) y **Portugal** (subida de un 4,3%). No obstante, lógicamente, los ritmos de aumento más significativos entre los países que aceleraron en los últimos años la velocidad de aumento del SM los encontramos en **Letonia** (aumento de un 16,1%) y **Bulgaria** (un 14,9% más), cuyas remuneraciones mínimas son más bajas.

Poder de compra del salario mínimo

Sea cual sea su valor en euros, **lo que realmente interesa al asalariado es el poder de compra del salario**. Como el nivel de precios de cada país es diferente al de los demás, con una misma cantidad de euros se podrán comprar un determinado número de cosas en un sitio y otra diferente en otro. En el caso de los países de la UE-27 también pueden distorsionar la comparación las fluctuaciones en los tipos de cambio, ya que once de los veinte países que tienen un SM poseen monedas diferentes del euro.

Para poder comparar el poder de compra del SM de cada país de una forma homogénea, es decir, **eliminando las distorsiones provocadas por las fluctuaciones del tipo de cambio y los diferentes niveles de precio de cada país**, se utilizan las “unidades de poder adquisitivo”. Se trata de euros teóricos con la misma capacidad de compra en todos los países, eliminando así los obstáculos que impiden una comparación homogénea.

Al convertir los SM de todos los países a esta unidad monetaria teórica común, se observa que **la brecha entre el mayor y el menor SM no es tan amplia como en el caso anterior**. Si, cuando tomábamos los datos en euros, encontramos que el SM luxemburgués era 13,4 veces superior al búlgaro, cuando consideramos las unidades de poder adquisitivo advertimos que **aquel supera a éste último en 5,9 veces**. En otros términos, **si bien la cantidad de euros del SM de Luxemburgo es 13,4 veces más grande que la de Bulgaria, sólo permite comprar 5,9 veces más cosas** debido fundamentalmente a que el nivel de precios en el Gran Ducado es sensiblemente superior.

En todo caso, aunque al considerar el poder de compra su ventaja se reduce, el SM de **Luxemburgo** permanece como el mayor, así como los de **Letonia, Lituania, Rumania y Bulgaria**, como los más bajos.

Sin embargo, hay modificaciones interesantes. Por ejemplo, **el SM irlandés aparece en segundo lugar cuando consideramos el número de euros, pero cae al sexto cuando consideramos cuántas mercancías y servicios pueden comprarse con el mismo**. También en **España** el poder adquisitivo indica que el SM es relativamente menos importante de lo que parece según el número de euros, ya que pasa del 7º al 8º puesto.

Asimismo se encuentra la situación inversa, es decir, países cuyo SM aparece mejor posicionado cuando tenemos en cuenta su poder adquisitivo. Es, por ejemplo, el caso de **Malta**, que avanza del 9º al 7º lugar (superando a **Grecia y España**), y de **Polonia**, que mejora del puesto 14º al 12º (superando a la **República Checa y a Eslovaquia**).

Desde el punto de vista de su poder adquisitivo, la mejora del SM español respecto del promedio de la UE no es tan clara como cuando se comparan sus valores nominales (es decir, el número de euros). **Desde 2006 hasta la actualidad, el poder de compra del SM de nuestro país es algo más de un 5% mayor que el promedio comunitario, lo que iguala la situación relativa que tenía en 2002**. Esto se explica porque aunque en **España** el SM creció más que el promedio de la UE, la

inflación en nuestro país también fue mayor. De ese modo, **la relación entre el poder de compra del SM de España y la media comunitaria permaneció casi sin cambios.**

Diferencia entre el poder de compra y el valor nominal en euros

Comparando para cada país el valor nominal en euros de su SM con el poder adquisitivo del mismo, tenemos que para los países “caros” (**Irlanda, Luxemburgo, Francia y Bélgica**), el SM permite comprar un 10% menos de lo que parece según la cantidad de euros. En **Irlanda**, la diferencia es de un 21%.

Al revés, en los países “baratos”, los euros de su SM rinden más, permitiendo comprar un 50% e incluso más de lo que sugiere su monto en euros. Las mayores ventajas corresponden a **Bulgaria** (un 96% más), **Rumania** (aumento de un 72%), **Polonia** (subida de un 66%), **Lituania y Hungría** (ambos con cerca de 50% más),

El resto de países tiene diferencias favorables más moderadas. En el caso concreto de **España** el poder de compra supera el valor en euros nominales en un 4,5%.

Impacto del salario mínimo en el mercado de trabajo

La fijación de un SM es un instrumento que, en la práctica, induce un incremento del paro, a pesar de sus buenos propósitos.

Tomando los 27 países de la UE, con los datos medios de 2008, puede verse que **el promedio simple de la tasa de desempleo de los países que no tienen SM es de un 5,4%**. La misma media para los 20 países comunitarios que **sí lo tienen es de un 6,4%**. Esto constituye un primer indicio en la dirección apuntada.

Otra forma de analizar si el SM tiende a incrementar la tasa de paro de un país es comparar la proporción de parados con la relación entre el SM y el salario promedio. En efecto, cuanto más alta sea esa relación (es decir, cuanto más elevado sea el SM en comparación con la remuneración media), mayor será la probabilidad de que el nivel del SM supere la productividad de algunos empleos. Mayor sería la dificultad que encontraría un empleador para contratar asalariados (de baja cualificación) de modo rentable.

Los datos para 2008 señalan que la relación entre SM y salario medio en la UE oscila entre el 29,5% de Estonia y el 52% de Malta. Junto con **Estonia** hay otros 5 países del Este europeo en que esta relación llega hasta el 35%. En el otro extremo, encontramos a **Luxemburgo y Eslovaquia** (un 50,2% y un 49,4%, respectivamente), que junto con **Malta** conforman el trío de países con mayor proporción. Los restantes diez países¹ tienen establecidos sus respectivos SM en un nivel equivalente a entre el 37% y el 47% de la remuneración media. **España** compone este grupo intermedio, con un 43,1%, por debajo, por ejemplo, de **Francia** (un 47,8%), pero superando a **Holanda** (un 39,7%) y **Reino Unido** (un 38%).

Cruzando, entonces, estos datos con la tasa de desempleo promedio de 2008 se encuentra una relación directa entre ambas variables, tal como sugería el análisis previo: **a mayor relación entre SM y remuneración media, mayor tasa de desocupación.** En promedio para los países de la UE, **aproximadamente cada 15 puntos porcentuales que se incrementa la relación entre la remuneración mínima y la media, la tasa de desempleo aumenta 1 punto porcentual.**

Por ejemplo, en el caso de **España**, si aplicamos la relación promedio, puede estimarse que **si en 2008 el SM hubiese sido 447 euros en lugar de 728 euros, la tasa de desempleo podría haber sido de un 10,3%**, es decir, 1 punto porcentual inferior a la real, lo que conlleva **228.000 ocupados más.**

Si bien la evidencia parece respaldar la hipótesis de que el establecimiento de un SM, dadas las dificultades apuntadas para determinar su nivel, tiende a incrementar la proporción de desocupados, **es evidente que no se trata del único determinante de la tasa de desempleo.** Por ejemplo, **España, Bélgica y Eslovenia** tuvieron el año pasado **similares relaciones entre SM y**

¹ Nótese que no hay datos para Grecia, por lo que hemos trabajado con los 19 restantes países con SM.

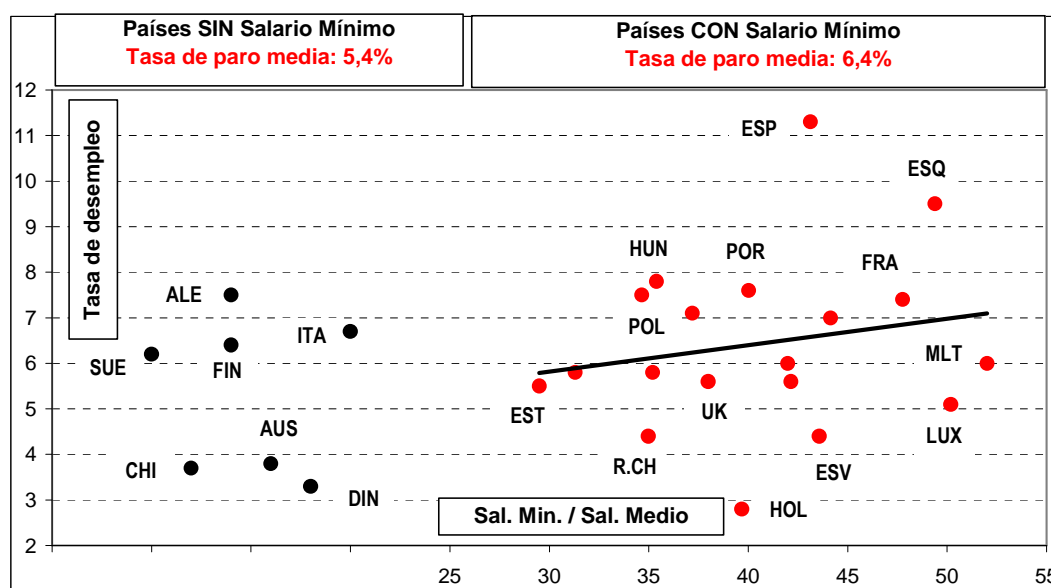
remuneración media, pero al mismo tiempo muy diferentes tasas de desocupación, que promediaron, respectivamente, un 11,3%, un 7% y un 4,4%.

En igual sentido, **Holanda**, a pesar de tener un SM, tuvo en 2008 una tasa de paro de un 2,8% (una situación de pleno empleo), inferior a la de los países que no disponen de un piso para las remuneraciones.

En el gráfico siguiente pueden verse, sobre la izquierda, los puntos negros que representan los países que no cuentan con un SM. Del lado derecho, los puntos rojos suponen los países que sí lo tienen. La línea recta sintetiza la relación creciente antes señalada.

UN SALARIO MÍNIMO ELEVADO RESPECTO AL SALARIO PROMEDIO, TIENDE A ELEVARE LA TASA DE DESEMPLEO

Datos para 2008



Fuente: IESE-Adecco en base a Eurostat

Conclusión

La tasa de desempleo está condicionada por muchos factores, como por ejemplo la legislación laboral sobre contratación y despido, la capacitación de la mano de obra, los flujos migratorios, la estructura productiva, la movilidad geográfica de la mano de obra, etc. Entre esos factores también se cuenta el Salario Mínimo.

La fijación de un mínimo a las remuneraciones conlleva dificultades prácticas insolubles que hacen que el SM incida negativamente en el nivel de ocupación. Así, en lugar de favorecer a los más desprotegidos, el SM puede afectar negativamente la inserción laboral de aquellos con menor formación, que son quienes ocupan los empleos que conllevan tareas elementales.

Breve nota aclaratoria

El Euroíndice Laboral (EIL) pretende brindar una herramienta que permita conocer con precisión, claridad y sencillez el estado general en que se encuentra el mercado laboral europeo.

El EIL se estima para España, Portugal, Alemania, Italia, Francia, el Reino Unido y Polonia. Considerados conjuntamente, estos siete países aportan más de las tres cuartas partes de la población y del PIB de la UE.

El EIL se compone de cuatro categorías o dimensiones, que se corresponden con una misma cantidad de características fundamentales que un mercado laboral debería observar para tener un funcionamiento adecuado. Ellas son:

i) *Ocupación: tiene en cuenta dos variables. Ellas son la distancia de cada país respecto del objetivo de empleo planteado por la Cumbre de Estocolmo de 2001 (tasa de empleo de un 67% para 2005 y un 70% para 2010) y la tasa de desempleo. Esta categoría tiene una ponderación de un 50%.*

ii) *Adaptabilidad: se estima mediante a) la proporción de empleados por tiempo determinado dentro del total de empleados; b) la proporción de ocupados a tiempo parcial dentro del total, y c) la proporción de desocupados de larga duración dentro del total de personas desocupadas. Las tres variables se vinculan con el objetivo comunitario de fomentar una mayor movilidad de los trabajadores. Cada una recibe una ponderación de un 8%.*

iii) *Apertura: cuantifica en qué medida participan en el mercado de trabajo las mujeres y los jóvenes. Para ambos casos se estipuló un peso de un 8%.*

iv) *Rendimiento: incorpora la productividad del trabajo desde dos ángulos diferentes. Por un lado, mide la evolución de la productividad por sí sola y, en segundo lugar, evalúa su desempeño en relación con las variaciones del salario real. Esta dimensión recibe una ponderación de un 10%.*

El valor del EIL surge de la suma de los valores de cada categoría. En teoría podría variar entre 100 puntos y un valor nulo. La evolución histórica señala que, en la práctica, su rango de oscilación es más reducido.

COMO INTERPRETAR LOS RESULTADOS DEL EIL SOBRE EL FUNCIONAMIENTO DEL MERCADO LABORAL

Valor del EIL	Calificación conceptual	Observación
Mayor a 90	Optimo	Las cuatro dimensiones del mercado laboral funcionan adecuadamente.
Entre 80 y 90	Muy bueno	Sin problemas preocupantes, aunque hay una dimensión que podría mejorar.
Entre 70 y 80	Bueno	Suele corresponder a una situación en la que una dimensión tiene problemas.
Entre 60 y 70	Regular	En general, hay una dimensión que funciona muy mal y otra regular.
Menor a 60	Malo	Hay problemas significativos por lo menos en dos dimensiones.

Fuente: elaboración propia

Adecco es la empresa líder en gestión de Recursos Humanos, sector en el que ofrece un servicio integral a través de sus líneas de negocio especializadas en empleo temporal y selección (Adecco Office y Adecco Industrial), consultoría de selección (Adecco Professional a través de sus líneas especializadas por perfiles: Adecco Engineering & Technical, Adecco Finance & Legal, Adecco Information Technology, Adecco Medical & Science y Adecco Sales & Marketing), externalización de procesos (Adecco Outsourcing, Eurocen, Extel Crm, Eurovendex), consultoría de formación (Adecco Training) y servicios de recolocación (Create Lee Hetch Harrison). En España, Adecco cuenta con más de 400 delegaciones y una plantilla interna de más de 1.500 empleados.

El **IESE** es la primera escuela española de dirección de empresas que –desde el momento de su fundación en 1958, en el marco de la Universidad de Navarra– nació con un objetivo claro: enfocar la formación de los altos directivos con una visión internacional y una perspectiva humanística y ética del trabajo en la empresa, buscando a la vez su referencia inmediata en la realidad empresarial. Más de 130 empresas han decidido convertirse en *partners* de este proyecto formativo como *Empresas Patrono*. Otras 2000 empresas buscan habitualmente en el IESE a sus próximos candidatos y a sus futuros directivos.

El corazón del IESE es el MBA en sus distintas versiones: el MBA clásico y el Executive MBA. En el 2001 nació un nuevo MBA: el Global Executive MBA. Además se realizan numerosos programas para directivos (PDD, PDG,PADE) y específicos para empresas (In-Company Programs).

Para cualquier aclaración no dudéis en poneros en contacto con nosotros. Un cordial saludo:

Marina Gómez/Luis Perdiguero
Dpto. de Comunicación Adecco
Tlf: 91 432 56 57
marina.gomez@adecco.com
luis.perdiguero@adecco.com

Laura García / Silvia Enrique
R Comunicación
Tlf: 670 61 92 50
laura.garcia@grupor.es
silvia.enrique@grupor.es